

Fecha de Actualización	Dependencia
10/02/22 02:17 PM	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA INTERSEMESTRAL
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Éste trámite lo solicita el alumno que desea regularizar al final del semestre alguna asignatura reprobada del semestre inmediato anterior o del semestre anterior al último cursado.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Que el alumno tenga de 1 a 3 asignaturas reprobadas. Comprobante de pago de las asignaturas a regularizar.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
El alumno solicita la regularización de las asignaturas reprobadas en el Área de Control Escolar del Centro Educativo COBATAB. El alumno realiza el pago correspondiente y entrega el comprobante en el Área de Control Escolar del Centro Educativo COBATAB.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
\$342.54 (3.56 UMA) Valor Actual del UMA \$96.22 OPCIONES DE PAGO: El pago se realiza a través de la línea de captura que se genera en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, en el siguiente link: https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/ El trámite señalado para su pago esta consignado en la sección Colegio de Bachilleres de Tabasco, por lo que no hay números de cuentas bancarias o convenios asociados al pago. Las instituciones bancarias, tiendas de conveniencia y otras instituciones que reciben los pagos referenciados por la plataforma de pagos citada, son las siguientes: Instituciones bancarias: BBVA, Citibanamex, Scotiabank, HSBC, Santander, Banorte, Banco Azteca, Banco del Bajío, Banca Afirme, Tiendas de conveniencia: OXXO y Otras instituciones: Telecomm Telégrafos, Elektra, Farmacias Unión. Pago en efectivo en el Área de Control Escolar de algunos Centros Educativos COBATAB. Debido a la lejanía del Centro Educativo no se puede realizar el pago de las formas antes mencionadas
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
En el Área de Control Escolar del Centro Educativo donde esté o haya estado inscrito, en el turno correspondiente (matutino o vespertino).
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Inmediato de acuerdo al calendario escolar del COBATAB.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Todo alumno que desee regularizar asignaturas reprobadas.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Encargado del Área de Control Escolar del Centro Educativo COBATAB Correspondiente.
FUNDAMENTO JURÍDICO

